



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

SECRETARÍA/PLENOS 2016  
CITAPLENO 2016-02-16  
JVZG/RSR

## CONVOCATORIA

Sesión: **Ordinaria**

Día: **Jueves 16-02-2017**

Hora: **20:00 horas**

Lugar: **Salón de Sesiones del Ayuntamiento**

Por Orden del Sr. Alcalde-Presidente, se le convoca a la sesión del **Pleno** que se detalla al margen, para tratar los asuntos del orden del día que figura a continuación.

San Javier, a 13 de febrero de 2017  
**El Secretario**  
  
**Alberto Nieto Meca**

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, que son la ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2017 y la extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2017.
2. Dar cuenta al Pleno, del decreto número 341/2017, de 13 de febrero.
3. Conocimiento de los decretos dictados por el Sr. Alcalde y sus Concejales delegados, desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril; desde el número 69/2017, de 16 de enero, hasta el número 310/2017, de 2 de febrero.
4. Conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local Municipal, desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril; desde el día 19 de enero de 2017 hasta el día 2 de febrero de 2017.
5. Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio sobre la toma de conocimiento del informe emitido por la tesorería municipal sobre morosidad en el Patronato Deportivo Municipal, correspondiente al ejercicio 2016, en cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
6. Dictamen sobre la resolución de la alegación presentada frente a la aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el año 2017 y aprobación definitiva, si procede, del mismo.
7. Asuntos de Urgencia.
8. Ruegos y Preguntas.